

OTRAS INFORMACIONES PARA FACILITAR LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL

Además de lo ya indicado (i) en otros apartados de la web de la Sociedad en relación con la presente Junta General Ordinaria, y (ii) en el Reglamento de la Junta y Estatutos Sociales de la Sociedad que constan también a disposición del accionista a través de la web, la Sociedad informa en relación con la indicada Junta de lo siguiente:

1.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA TARJETA DE ASISTENCIA

Las tarjetas de asistencia a la Junta deberán solicitarse en la entidad en la que el accionista tenga depositadas sus acciones.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE VAYA A CELEBRARSE LA JUNTA GENERAL

La Junta General se celebrará el día y hora indicados en el anuncio de convocatoria en el Hotel AB Skipper sito en Barcelona, Avenida Litoral 10,, cuya localización resulta del siguiente plano:

